



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2016

RES. H. N° 0957/16

EXPTE.N° 4.217/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0446/15, por la cual se autoriza a la Licenciada Johana Elizabeth Ballón, la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos de la Comunicación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Leonardo Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la Asignatura "TEORIA Y PRACTICA DE LOS USOS TECNOLOGICOS EN COMUNICACIÓN", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Leonardo Sosa, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0446/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JOHANA ELIZABETH BALLON	32.630.444	MUY BIEN-10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa